

DECRETO N° **0662**

NEUQUÉN, 14 AGO 2019

VISTO:

El Registro N° 0127/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, y las Notas N°s. 046/19 y 048/19 de la Subsecretaría de Espacios Verdes -Secretaría de Servicios Urbanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas solicita se deje sin efecto la designación política del agente **GUÍÑEZ ERNESTO ALEJANDRO, L.P. N° 6743**, con vigencia al día 18 de abril de 2019, como Director de Mantenimiento Zona Este dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes de esa Subsecretaría, que fuera efectuada por Decreto N° 0429/18, Artículo 4°);

Que asimismo, requiere se deje sin efecto la designación política del agente **SAENZ RAÚL ESTEBAN, L.P. N° 5924**, con vigencia al día 23 de abril de 2019, como Jefe de la División Mantenimiento y Corte dependiente de la Dirección de Mantenimiento Zona Este, que fuera efectuada por Decreto N° 0380/16, Artículo 1°);

Que obra en las actuaciones fotocopia de los Decretos mencionados;

Que lo solicitado es en virtud de que se han observado falencias que entorpecen el óptimo desarrollo de dichos sectores;

Que tomó conocimiento el señor Secretario de Servicios Urbanos;

Que se adjunta a las actuaciones las Cédulas de Notificación N°s. 344/19 y 300/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, por las cuales se comunicó a los nombrados tal decisión, respectivamente;

Que por Informe N° 576/19, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos solicita la confección de la norma legal que prevea lo detallado en el mismo;

Que se cuenta con la intervención de los señores


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

0662-19

Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 18 de abril de 2019, ----- la designación política del agente **GUIÑEZ ERNESTO ALEJANDRO, L.P. Nº 6743 (Grupo 01), D.N.I. Nº 21.952.617, Categoría de Revista 22**, con **Categoría Referencial 24** más el Plus correspondiente, como Director de Mantenimiento Zona Este dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Espacios Verdes- Secretaría de Servicios Urbanos, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0429/18, Artículo 4º); según lo requerido por la Nota Nº 046/19 de esa Subsecretaría y por Informe Nº 576/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

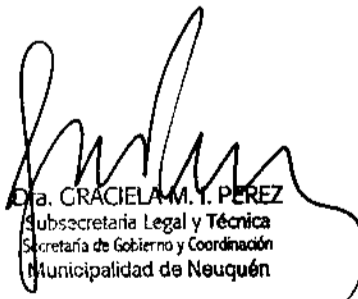
Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 23 de abril de 2019, ----- la designación política del agente **SAENZ RAÚL ESTEBAN, L.P. Nº 5924 (Grupo 01), D.N.I. Nº 12.640.241, Categoría de Revista 25**, más el Plus correspondiente, como Jefe de la División Mantenimiento y Corte dependiente de la Dirección de Mantenimiento Zona Este -Dirección General de Espacios Verdes- Subsecretaría de Espacios Verdes -Secretaría de Servicios Urbanos-, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0380/16, Artículo 1º); según lo requerido por la Nota Nº 048/19 de esa Subsecretaría y por Informe Nº 576/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
N.M.-




Dña. GRACIELA M. T. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO.) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA
MOLINA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2249
Fecha ...23... / ...08... / 2019...